

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 477/2024

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba) HACE SABER:

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000303, de fecha 2 de febrero de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y finalizado el período de prácticas establecido en la base décima de las bases que han regido dicho procedimiento, se ha

efectuado el nombramiento de D^a Francisca Luisa Bonilla López, con D.N.I. nº ***984***, como Administrativa, Funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C-1, (Oferta de Empleo Público de 2022.- BOP nº 184, 23-09-2022).

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Ciudad de La Rambla, a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Rambla 8 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.